



GOBIERNO MUNICIPAL DE
TAMAHÚ
ALTA VERAPAZ
Gente con la Gente

Tamahú Alta Verapaz, 09 de febrero de 2024
Oficio No. 32-2024 REF: FMIQ/OF.II.SM

Señor
ARMANDO JUC CHÁ
Encargado de la Unidad de Información Pública
Municipalidad de Tamahú
Presente

Señor Juc:

El motivo de la presente es darle respuesta al Oficio No. 015-2024/UIP/AJC, y a lo solicitado:

- Artículo 9, Inciso C del Decreto 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala: Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares. (ENERO 2024).*

Se adjunta al presente oficio fotocopia del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz y el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz.

Para constancia y demás efectos.

Deferentemente,


PEDRO PABLO TELVARIO QUEJICHICH
SECRETARIO MUNICIPAL



CC.Archivo
PI/FM

